



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3525-2019-R-UNE

Chosica, 07 de noviembre del 2019

VISTO el Oficio N° 1697-2019-VR-ACAD, del 18 de octubre del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1454-2019-R-UNE, del 15 de mayo del 2019, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0548-2019-D-FAC, del 03 de mayo del 2019, por la cual se encarga, a partir del 06 de mayo del 2019, la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Lic. Adm. Ana María VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ, servidora administrativa nombrada;

Que, con Carta N° 001-2019-AMVG, de fecha 09 de octubre del 2019, la Lic. Adm. Ana María VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ presenta su renuncia, por motivos personales, al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias;

Que mediante Resolución N° 1296-2019-D-FAC, del 11 de octubre del 2019, se acepta la renuncia de la Lic. Adm. Ana María VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones;

Que con Oficio N° 0659-2019-D-FAC-UNE, del 11 de octubre del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico la referida resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico solicita al Rector la consecución del trámite correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR**, en vía de regularización, la Resolución N° 1296-2019-D-FAC, del 11 de octubre del 2019, mediante la cual la Facultad de Ciencias acepta la renuncia de la Lic. Adm. Ana María VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones

**ARTÍCULO 2°.- PRECISAR** que la referida servidora administrativa deberá realizar la entrega de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 015-2008-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1442-2008-R-UNE, del 09 de julio del 2008, y su modificatoria la Resolución N° 2819-2008-R-UNE, del 30 de diciembre del 2008.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que la servidora administrativa antes mencionada presente su Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 009-2019-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1456-2019-R-UNE, del 15 de mayo del 2019.

**ARTÍCULO 4°.- DAR** a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)



Reyes  
Rector